

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Hipolito, Sinforiano y Timoteo Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas y hermanas Arrepentidas: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Dir.	Horse.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosf. rs.	Sol.
21	8 mañ.	17	3.33	1 S. E. sereno.	Salé á 8 h. 10 ms. mañana. M. H
id.	2 tard.	2	8.33	S. id.	Meid. 12
id.	10 noc.	19	133	1 S. nub.	Se pone á 6 h. 44 ms. tarde. A. elojos. 12 0

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—En tanto que se dispone la ópera española del maestr B. el Diabolo predi ador, la empresa creyendo hacer un obsequio al público que tanto le favorece, ha determinado poner en escena la tan aplaudida ópera La Fida zata corsa, cuyo brillante desempeño es á confiado á las S. as. Roveli y Valli, y á los señores Tamberlich, Derivis, Lodi, Morelli, y Figueras.—Entrada 4 rs.

A las 7 y 1/2.

Notas. Se dispone la famosa comedia de D. V. de la Vega: El hombre de mundo, con la cual se despedirá del público la Sra. Lamadrid.

Tambien se ensaya el drama de Zorrilla, Sancho García.

En breve se presentará en una funcion extraordinaria el profesor de «armonico» J. Gasparini, conocido en Italia como inventor de un nuevo método de hacerlo; reúne los sonidos del oboe, flauta y clarinete. Sus mejoras, solo de él conocidas le han procurado un lugar eminente entre los instrumentos llamados nocturnos.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria n.º 161.—La compañía coreográfica, dirigida de Mr. Barrez, volverá á poner en escena el baile fantástico, en 3 actos: Ondina, ó la Nayade, de Mr. Perrot, música del Sr. Pagni. La Sra. Stephan hace el papel de Ondina. Las decoraciones son obra de Mr. Cagé, acompañadas de su correspondiente aparato.—Entrada 3 rs. Cazuela 3.

A las 8.

Orden de la plaza del 21 de agosto de 1849.

SERVICIO PARA EL 22.

Gefe de día, D. José Agudo, teniente coronel graduado, capitán del regimiento caballería de Sagunto.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Princesa.—Hospital y provisiones, María Cristina.—Teatros, Princesa.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

BARCELONA.

Del *Barcelonés* de ayer. Mucho significan á su ver, los nombramientos que de poco tiempo á esta parte se han hecho de algunos progresistas, encargándoles el desempeño de administraciones y gobiernos de provincias importantes. Esta conducta, dice de parte de un gobierno que nunca antes habia tenido la costumbre de hacerlo, es sumamente digna de llamar la atención de los hombres observadores. Declara no ser desagradecido á las distinciones que el gobierno concede á los amigos políticos del mismo periódico, pero no sabe persuadirse de que un solo rasgo de cariño á favor de algunos hombres del progreso, sea la causa de tenerlos hoy día la deferencia que se nota. Y desea que los nombramientos y distinciones que han recibido algunos progresistas de poco tiempo á esta parte, fuesen debidos á un verdadero sentimiento de reconciliación precursor de una unión compacta entre los hombres de todos los partidos, para que así unidos se pudiese trabajar decididamente á hacer la felicidad de la patria ya que tanto la necesita.

Bien público. Dice ser notable por demas y digno de fijar la atención de los hombres pensadores, el cambio que en el espacio de quince días, se ha verificado en el espíritu público de las poblaciones del antiguo principado de Cataluña; cambio que habla muy alto, añade, en favor de las benéficas resoluciones del ilustre Duque de Valencia y de la justicia que esperan obtener los industriales, cuando bien estudiada la cuestión y vistas las observaciones que no podrá menos de hacer el señor Conde de la Romera, haya de resolverse definitivamente el planteamiento de los aranceles de aduanas. Espone que cuando principió en agosto, los ánimos agitados por la idea de un porvenir tenebroso, se afectaban tristemente con las siniestras noticias de que en altas regiones se abandonaba el pensamiento de conferir al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Orlando la importante misión que tan dignamente desempeña; pero que se realiza la venida del señor Orlando, y á la antigua agitación sucede la calma; á las tristes angustias las mas halagüeñas esperanzas, y á la inquietud y á los temores la mas ilimitada confianza. Abrense los talleres que se habian cerrado, foméntanse las transacciones mercantiles, llegan las fiestas mayores de los pueblos; y no se trata ya como en el día 4 de agosto de este año (fiestas que los payeses del llano de Barcelona celebran en esta ciudad) de renunciar á los bailes.

Locomotor. Da el 6.º artículo sobre el *Socialismo*, su pasado y su porvenir.

Ha quedado definitivamente cerrada y sellada la antiquísima casa de Moneda de esta ciudad, conocida por la *Seca*, habiendo quedado á disposición del gobierno, previo inventario tomado por el señor administrador de fincas nacionales, las existencias de considerable valor que habia en dicho establecimiento tanto en pastas, como en máquinas y efectos. Los antiguos y honrados empleados que habia quedan en dicha casa en clase de cesantes.

—El martes por la tarde llegó á este puerto, y es aun objeto de la curiosidad

general la fragata *Paulita*, últimamente construida en el astillero de Canet de Mar.

—En la noche pasada se dispararon en el fuerte de Atarazanas multitud de cohetes de varios calibres y otros fuegos de artificio, de los que se destinan para señales de los fuertes de la plaza.

—Anteayer noche vimos iluminado por el gas el espacioso y elegante, al par que sencillo pasaje que se ha abierto en el patio interior de la casa conocida por la Vireina, y que conduce desde la Rambla hasta frente la pescadería panóptica del mercado de la Bocaría. Todas las pequeñas tiendas presentan una combinacion bien entendida, y sin ostentar grandes pretenciones, acreditan el reconocido buen gusto del señor Carreras, dueño de la espresada casa.

—Una niña de ocho años de edad, que vivia en un piso tercero de la calle de la Fruta, estando el lunes jugando con unos fósforos que habian quedado descuidados sobre una silla, se pegó fuego al vestido. Su padre que intentó apagarlo se lastimó una mano, y la pobre niña quedó tan mal tratada que espiró á las dos de la tarde, víctima de agudísimos dolores. Sirva tan lamentable desgracia de aviso á los padres de familia, para que empleen mayores precauciones en el uso de los mistos, que han dado ocasion á muchísimas desgracias de esta especie.

—Ayer al medio día, despues de comer se cayó al agua el contramaestre de la corbeta *Iluro*, que está carenándose en una de las chatas, y esta mañana á las diez ha sido estraído del agua el cadáver y conducido á la iglesia de S. Miguel del Puerto.

Tenemos entendido que D. Camilo de Alabern, jóven ventajosamente conocido como grabador en la córte, con el objeto de publicar *Un viaje al rededor del Mundo por los Españoles*, trata de elevar una razonada peticion al gobierno de S. M. para que le conceda embarcarse en la corbeta *Ferrolana*, y realizar en ella el especial viaje de circunnavegacion, á que la misma está destinada. La parte artistica que ilustraria dicha publicacion; vista de puertos, pueblos y ciudades, costas y riberas, monumentos, ídolos, armas, trajes, razas, producciones y demas objetos análogos, desempeñada por la mano de Alabern debiera recomendarla indudablemente y aumentar el interés de su lectura. No porque se hayan publicado una infinidad de viajes de los mas célebres navegantes é investigadores, careceria de interés la proyectada obra del señor Alabern, mayormente con la amenidad que su brillante imaginacion pudiera dar á la diversidad de accidentes propios de esta clase de viajes, y de la santa mision que lleva aquel buque para Nueva Holanda. Nosotros le felicitamos sinceramente por su elevado pensamiento, y deseamos que el gobierno le atienda cual se merece. *(Bien publico.)*

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Por Real órden de 30 de julio último se ha servido S. M. mandar que se verifique el pago de los intereses del semestre vencido en 1.º del actual de los billetes del Tesoro del anticipo de 100 millones de rs. A este efecto, y en vista de lo prevenido por la direccion general del Tesoro público y contaduría general del Reino, ha acordado esta intendencia hacer las prevenciones siguientes:

- 1.ª Se presentará por los interesados en la seccion de contabilidad cortado el segundo cupon de cada billete en la misma forma que se separó el primero.
- 2.ª Los de cada serie se comprenderán en una factura que espresé su número.

racion de menor á mayor, el valor parcial y el total. la firmará el interesado poniendo además la media firma al respaldo de cada cupon.

3.^a Con los cupones del 2.^o semestre, no se admitirán los del 1.^o porque para el pago de estos han de seguir las reglas prescritas en circular de 29 de enero último.

4.^a Se comprobarán por las secciones de contabilidad los cupones con las facturas, y hallando conformidad, se saladrarán aquellos en presencia de los interesados, salvando el sello en seco, el número y la media firma.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y gobierno, en el concepto de que para evitar en la seccion de contabilidad la aglomeracion de diferentes facturas que podria producir acaso entorpecimientos ó equivocaciones, ha dispuesto asimismo la intendencia, que los lunes, martes y miércoles, se destinen al pago de la 4.^a parte del capital; los jueves y viernes el de los cupones de 1.^o de agosto, y el sábado á los del 1.^o de febrero, en todos ellos desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, con la escepcion de los días 8, 15, 23 y último de cada mes, que no pueden destinarse al pago ni del capital ni de los cupones. Barcelona 20 de agosto de 1849.—Alejandro Castro.

—Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—En el despacho de este Gobierno político, sito en la Rambla, será examinado de agrimensor D. Juan José Codul y Torres, á las doce de la mañana del día 24 del actual. Lo que por disposicion del señor Gefe político se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Barcelona 21 de agosto de 1849.—El secretario, Mario de la Escosura.

—Gobierno superior político de la provincia de Gerona.—Habiendo acordado sacar á pública subasta la construccion de las obras de esplanacion y fábrica del trozo 12 de la carretera de Ripoll á Vich, que comprende desde el barranco de casa Barballó, hasta el arrabal de Ripoll, las cuales hasta ahora se llevaban por administracion, cuya longitud es de tres mil ochocientas varas, presupuestadas en la cantidad de trescientos cuarenta mil reales, se celebrará el primer remate en este Gobierno político y en el de la provincia de Barcelona, á las 12 del día 6 de setiembre próximo, y el segundo á la misma hora del día 12: el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, estarán de manifiesto en las secretarías de los respectivos Gobiernos políticos para que con anticipacion puedan enterarse los licitadores. Gerona 18 de agosto de 1849.—Cárlos Llauder.

—Gobierno superior político de la provincia de Tarragona.—Se sacan á pública subasta la ejecucion de las obras de esplanacion y las de fabrica que han de hacerse en el trozo de la carretera de Lérida comprendida en la jurisdiccion de Vimbodí, presupuestadas en la cantidad de doscientos setenta mil quinientos cuarenta y tres reales. Los remates tendrán lugar en los días 7 y 13 del mes de setiembre próximo venidero, en este Gobierno político, y en el de la provincia de Barcelona, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, y el presupuesto detallado de las obras; y la subasta se verificará en las horas desde las doce á las dos de la tarde, de cada uno de los mencionados días. Tarragona 18 de agosto de 1849.—Sebastian García Pego.

—Alcaldia corregimiento.—Conviene á la misma tener un exacto conocimiento de los poseedores de plumas de agua de esta ciudad; en su consecuencia se previene á los que las tengan adquiridas ya por venta perpetua ó ya á censo, se presenten el sábado ó lunes próximos, días 25 y 27 de los corrientes, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, en la secretaria del entendido corregimiento con

sus correspondientes títulos: en la inteligencia de que, á los que lo dejen de verificar les parará perjuicio. Barcelona 21 de agosto de 1849.—Juan Perez Calvo.

—Consulado de Francia en Barcelona.—Se suplica á las personas que hayan conocido ó tenido relaciones con los señores Fermin Deboize y compañía, que estaban domiciliados en esta capital, en el siglo pasado y principios del actual, que pasen al consulado general de Francia para tomar conocimiento de un asunto que les interesa.

—Intendencia de la provincia de Barcelona.—Por disposición del Sr. Intendente, se recuerda que el veinte y seis del actual á las once horas de su mañana, es el señalado para la celebracion de las segundas dobles subastas de los arriendos por cuatro años, de una pieza de tierra yerma, susceptible de plantarse de viña, y tres cuartos de jornal de viña, procedente de la hermita de Sta. Margarita, término de Sitges, y de una pieza de tierra de tres cuarteras de sembradura, de procedencia de la hermita de Sta. Magdalena en Calonge, segun se anunció con fecha de 11 del que rige. Barcelona 20 de agosto de 1849.—Jose Pla y Soler, escribano.

—Monte-pio barcelonés.—En la pública almoneda celebrada en 24 de julio último, han resultado á favor de los deponentes que no se habian presentado á redimir las alhajas que empeñaron en noviembre y diciembre de 1848, las cantidades siguientes: M. L. 83 rs. 24 mrs.; J. B. 2 rs. 6 mrs.; F. P. 126 rs.; J. P. 51 rs. 24 mrs.; N. P. 12 rs. 17 mrs.; F. C. 526 rs.; F. O. 5 rs. 10 mrs.; N. P. 31 rs. 6 mrs.; J. F. 97 rs. 30 mrs.; P. J. 71 rs. 6 mrs.; A. R. 42 rs. 20 mrs.; N. P. 18 rs. 28 mrs.—Lo que se avisa para que los interesados, cuyos nombres designan las precedentes iniciales, acudan á recoger dichas cantidades. Barcelona 20 de agosto de 1849.—El administrador de turno, Ramon de Bacardí.

Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrara el martes 28 del corriente, á las nueve de mañana.

—D. Adolfo Wloski, agrimensor y comisionado de minas, de estado soltero, natural de Varsovia y de treinta y siete años de edad, se presentará en la escribanía de esta Subdelegacion, sita en la Intendencia, al efecto de enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 20 de agosto de 1849.—José Pla y Soler, escribano.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy, la pia-union del Smo. Rosário de la parroquial del Pino, concluye e octavario á su escelsa patrona la Virgen de la Asuncion: á las cinco y media empezará la función con el santo rosario cantado; seguirá el octavario, sermón, gozos y procesion, colocando despues la santa Imágen en su capilla con la solemnidad acostumbrada.—Mañana se celebrará el aniversario para los difuntos de la misma pia-union. A las cuatro la Rda. Comunidad cantará un oficio solemne: á las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario, seguirá despues el sermón por el mismo orador del octavario; finalizando con los lamentos de las santas almas.

La Hltre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, celebra hoy, en la iglesia de San Juan de Jerusalem, los espirituales ejercicios, á las

siete, con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará sobre « que el tiempo de esta vida es para disponerse para morir » el Pbro. Dr. D. José Palau.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

CÓDIGO PENAL DE ESPAÑA ARREGLA-do á los reales decretos de 21 y 22 de setiembre de 1848, 30 de mayo y 2 de junio de 1849, y comentado. Segunda edicion. La obra se halla terminada y se dará por suscripcion hasta el 15 de setiembre. Precio de suscripcion 18 rs. en Cataluña y 20 fuera. Precio de venta 22 rs. en Cataluña y 25 fuera. Se suscribe en las librerías de Indár, Sauri, Mayol y Oliveres y Gabarró.

CÓDIGO PENAL DE ESPAÑA, AUMEN-tado con un apéndice que contiene las modificaciones. Madrid: imprenta Nacional. Se halla de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, al precio de 16 rs. rústica.

AVISOS.

SE HACE SABER AL PUBLICO, QUE EN el término de Abrera, se encuentra un puesto bueno para hacer una fabricacion, en la inteligencia que hace 2,580 canas de canal, y se puede contar 20 palmos de altura ó desnivel, siendo libres de hacer una sanja para detener el agua, por cuanto que el agua del referido canal se tomará de otro canal. Podrán avistarse con su dueño que vive en la Barceloneta, n.º 21, frente al molino de la sal.

EL PLATERO Y DORADOR DE META-les al galvanismo, que vivia en la calle de Lancaster, se ha trasladado á la calle de Escudellers, esquina frente al Teatro principal y tercer piso de la tienda del confitero Costa, el cual informará.

HAY UN JOVEN QUE DESEA ENCON-trar algunos señores para pasar á sus casas á afeitarlos con esmero y delicadeza. El memorialista de la Rambla, núm. 89, dará razon.

EL GRABADOR DE HUECO Y RELIEVE, que habitaba en la calle de Aviñó, esquina á la de Fernando VII, se ha trasladado á la de Arosas, esquina á la de Fernando, n.º 4, piso 1.º

EN EL ESTANQUILLO DE LA CALLE DE la Cadena, darán razon de un señor anciano, que desea colocarse en alguna casa para llevar cuentas y apuntaciones: tiene personas que le abonarán.

SE DESEA ENCONTRAR ALGUNA NIÑA de 9 á 12 años, para enseñarla de añadir, lavar y componer blondas. En la misma casa se compondrán mantillas bordadas y de blonda, lavándolas y dejándolas lo mismo que nuevas; tambien se quitarán las ondas á los mantones de blonda y bordados, todo á precios módicos: informarán en la tienda de zepatero de la calle de Fernando VII, núm. 38.

IGNORÁNDOSE EL DOMICILIO DE DON Roberto Camon y de D. Cayetano Cicarelli, y te-

niendo que comunicales un asunto muy urgente, se les suplica se avisten por todo el día de hoy en la agencia de Solá, frente á la Aduana.

EL CARPINTERO QUE TIENE SU TA-ller en la calle de Vertrallans, entrando por la de Sta. Ana, el primero á la izquierda, donde hay una muestra de percianas, avisa que dará razon de quien las construye con la ayuda de una máquina, resultando mayor soltura, perfeccion y comodidad que las demás. Los precios han obtenido una rebaja de consideracion, pudiéndose dar muestras de ellas, por las que hay en las dos casas estucadas de la muralla del Mar, y la primera del dormitorio de S. Francisco, entrando por la Rambla, y en otros puntos.

HAY UN SEÑOR SOLO QUE CEDERÁ parte de su habitacion á un caballero, ó á un matrimonio sin familia: darán razon en la calle de Basea, n.º 22, tienda.

CURACION RADICAL DE TODA CLASE de úlceras (ó llagas) que tanto se padecen, particularmente en las piernas; por un cirujano español, que por una experiencia de mas de diez años, ha logrado vencer los obstáculos que se presentan en el curso de curaciones sumamente engorrosas, y que por desgracia de los pacientes, tan rebeldes se hacen á toda clase de tratamientos; pasando al estado crónico las mas veces ó cancerosas en otras: burlando de este modo la vigilancia del mas escepto facultativo. No exigiendo nada á los enfermos, por los medicamentos ordinarios que se les apliquen, á escepcion de aquellos que se aparten del plan general de curacion que tiene establecido en su método: y no exigiendo retribucion hasta su perfecta curacion; prueba bien clara del feliz éxito que ha obtenido en donde haya establecido su residencia. Interinamente recibe de 10 á 12 de la mañana en el piso 3.º de la casa n.º 4 de la calle Fruita, inmediato á la plaza de S. Jaime.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN EL LLANO DE LA BOCARIA, N.º 38, piso cuarto, se admitirán dos señores en clase de huéspedes á precio módico.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, NU-mero 28, piso 1.º de la izquierda, admitirán un señor solo en clase de huésped.

VENTAS.

EL ESCRIBANO D. MAGIN SOLER Y Gelada, calle de los Baños, esquina á la del Ave-Maria, dará razon de las siguientes fincas en venta: Una viña de siete cuartas en terreno llano sita en las cercanías del pueblo de Sans, y las cepas pertenecen al dueño del terreno. Un campo de siete cuartas tierra primera calidad en terreno llano y muy propio para huerta, sito detrás de las Barraquetas de S. Antopio, Una viña nueva

que empieza á dar fruto, de unas seis cuartas en terreno llano, muy inmediato á la Cruz Cubierta. A carta de Gracia, contiguo á las huertas de san Beltran, un huerto de nueve cuartas, con buena y vasta casa, noria, aljibes y demás accesorios propios de una casa de labranza. Esta finca da una buena renta y se capitalizará al tipo del 4 y medio por ciento.

hacen botas de superior calidad, á 60 rs. el par; zapatos de becerro á 20 rs.: id. de mujer de todas clases á precios módicos: advirtiendo á los señores consumidores que se toman medidas, y á las 24 horas se entregan hechas sin falta, y en caso de no gustar se hacen en seguida otras, haciéndose cargo el establecimiento de las que no gusten, sea cual fuere el motivo.

EN LA CALLE DE CARDES NUM. 11, SE

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente mes, el bergantin español Mercedes, buque nuevo, forrado y claveteado en cobre, de primer viaje. Su capitán D. Dalmasio Oli-

ver; admitiendo cargo á fletes, y ofrece á los pasajeros una espaciosa y elegante cámara. Informarán en la calle del Pou de la Cadena, núm. 5, piso principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Málaga en 16 d. laud Virgen de la cabeza, de 45 t., p. Vicente Sevilla, con 60 pipas aceite á los señores Serra y Parladé, 800 pieles de caballo, 93 qq. plomo y 6 cajas azúcar á D. Mariano Flaquer é hijo, 3 fardos bayetas á los señores Sans y Rovira y 3 id. á D. Manuel Egoscue.

De Vinaroz en 1 d. laud Almas, de 34 t., p. José Antonio Palau, con 3000 @ algarrobas á D. Juan Estrany.

De Benicarló en 2 d. laud S. Pablo, de 18 t., p. Mariano Puigserver, con 1800 @ algarrobas á D. Raimundo Bardalet.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con 293 qq. plomo, 20 sacos almendra y otros efectos.

Despachadas el día 20.

Vapor Mercurio, c. F. Ramon, para Canel en lastre. — Polacra-goleta Mercedesitas, c. B. Croreto, para Génova con café, barrilla y vino. — Jabeque Concepcion, p. M. Lladó, para Soller, con algodón hilado y lastre. — Idem San Juan, p. J. Ferrer, para Ibiza con 8 bultos géneros y lastre. — Laud Santo Cristo, p. T. Escotro, para Valencia en lastre. — Id. S. Sebastian, p. J. Miralles, para Vinaroz en id. — Idem Santo Cristo, p. V. Lluch, para Burriana en id. — Idem Santa Teresa, p. J. Comes, para Castellon en id. — Vapor frances Elba, c. Gabriel, para Marsella con efectos de tránsito. — Polacra-goleta Felicia, c. Roman, para idem en lastre. — Corbeta prusiana Belerofonte, c. M. H. Bruhn, para Torre vieja en idem. — Ademas 13 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Idem el día 21.

Bergantin Viajero, c. J. Curell, para Valparaiso, con vino, aguardiente, papel, pimenton y efectos. — Id. Carolina, c. E. Trelles, para Ribadeo, en lastre. — Pailebot Norte-América, c. J. Vives, para Ciudadela con azúcar, 3 bultos géneros y lastre. — Jabeque Isabel, c. J. SELLERAS, para Ibiza en lastre. — Laud S. Antonio, p. J. Colomé, para Sevilla con papel y 100 bultos géneros. — Id. Teresina, p. A. Cantero, para Alicante en lastre. — Id. Salvador, p. I. Mensua, para Valencia en id. — Id. Carmelita, p. V. Muñoz, para id. en id. — Id. Buenaventura, p. M. Aviñó, para id. en id. — Id. Juanita, p. F. Larroda, para id. en id. — Id. Dolores, p. L. Llorens, para id. en id. — Id. Buenaguía, p. P. Cerveró, para id. en id. — Id. San José, p. J. Simó, para id. en id. — Idem Hermitaño, p. F. Blasco, para Peñíscola en id. — Id. Nueva Pepa, p. J. Martin, para Ayuntamiento con 72 bultos géneros. — Ademas 17 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

ESTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 15 DE AGOSTO.

Llegados á la Habana.—Día 8 de julio.—Palomo, c. Cabot, de Málaga.—Atenas, c. Cerdá, de Málaga.

Día 9.—Polimnia, c. Campderá, de Barcelona.

Día 14.—Cárlas, Habanero, de Hamburgo —Correo núm. 7, de Cádiz.

Día 15.—Serafina, c. Galdiz, de Liverpool.

Día 17.—Nuevo Andaluz, c. Rozo, de Cádiz.

Día 18.—Hermosa Bailen, c. Arriarte, de Santander.

Día 19.—Ntra. Sra. del Pilar, c. Avaitua, de Burdeos.—Manuela, c. Mateu, de Cádiz.—Majalcofar, c. Umbaro, de Santander.—Teresa Cubana, c. Villamóres, de Barcelona.

Día 20.—Mercedes, c. Ferreras, de Tampico.

Llegados á Matanzas.—Día 15 de julio.—Primera Canaria, c. Reina, de Canarias.—Fama Montañesa, c. Quintana, de Barcelona.—Pepita (a) Esperanza, Zabala, de Santander.

Día 20.—Adelaida, c. Morales, de Canarias.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Instrucción pública.—Negociado 2.

Artículo 1.º En todos los institutos agregados á las universidades, provinciales y locales, y en los colegios de segunda enseñanza del reino, cada uno en la parte correspondiente, se observarán el orden y distribución de asignaturas que aparecen del adjunto cuadro sinóptico.

Art. 2.º Las lecciones de latín y castellano serán dos, una por la mañana y otra por la tarde; cada lección, así en esta como en las demás asignaturas, durará precisamente hora y media. El reloj del establecimiento regirá para las horas de entrada y salida.

Art. 3.º Entre las dos lecciones de la mañana se dará á los alumnos media hora de descanso.

Art. 4.º Las primeras lecciones de la mañana comenzarán á las nueve en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, y á las ocho en los demás meses del curso. Por la tarde darán principio á las tres cuando la luz permita tener clase hasta las cuatro y media. En los meses en que esto último no pueda verificarse comenzarán las lecciones á las dos y media. Por el contrario, en tiempo de calor, y cuando los días son largos, podrá retrasarse la entrada lo que parezca oportuno; pero en todos los casos y estaciones las diferentes clases de mañana y tarde deberán abrirse á unas mismas horas, de suerte que los alumnos entren y salgan de las aulas á un mismo tiempo. En aquellos establecimientos en donde esta disposición no pueda verificarse en todas sus partes por falta de localidad para ello, dispondrán sus respectivos gefes lo conveniente para que tenga efecto en cuanto fuere posible.

Art. 5.º Los dos catedráticos de latín y castellano de los institutos provinciales les explicarán los dos primeros años de esta asignatura alternando con ellos de suerte que comiencen y acaben la explicación de ambos con unos mismos alumnos.

Art. 6.º El catedrático de retórica y poética explicarán también el tercer año de latín y castellano. En los institutos que cuenten con rentas propias suficientes para sostener sin notable gravámen de los fondos provinciales un catedrático más

del latín y castellano podrán tenerlo desde luego, nombrado en la forma acostumbrada, y en este caso los tres catedráticos de dicha asignatura comenzarán y acabarán la enseñanza con unos mismos alumnos, según lo dispuesto en el art. 5.º

Art. 7.º En los institutos de las universidades se nombrará un catedrático mas de latín y castellano, que será elegido de entre los regentes agregados de la seccion correspondiente, siempre que sea posible, quedando suprimida en este caso la plaza del regente que ascienda á catedrático.

Art. 8.º En donde no hubiere mas que un solo catedrático de matemáticas este explicará los dos años. Donde hubiere dos alternarán, conservando en ambos años los mismos discípulos. Si se presentáren por lo menos cuatro alumnos para el tercer año de matemáticas les enseñará el mismo catedrático en horas extraordinarias con el sueldo que se designará: y si hubiese dos catedráticos desempeñarán alternativamente la enseñanza de dicho tercer año, sin aumento alguno en la dotacion que tuvierén señalada.

Art. 9.º Los sueldos que han de disfrutar los catedráticos de los institutos provinciales, atendidas las alteraciones que por este arreglo se introducen son los siguientes:

Asignaturas.	Provincias de 1.ª y 2.ª clase.	Provincias de 3.ª clase.	Institutos locales.
Latín y castellano, religion y moral.....	8,000	7,000	
Geografía.....	8,000	7,000	
Historia.....	8,000	7,000	
Estas dos reunidas.....	9,000	8,000	
Retórica y poética.....	9,000	8,000	
Esta con el tercer año de latín y castellano.....	10,000	9,000	
Matemáticas.....	9,000	8,000	
Los dos años de estas por un solo catedrático.....	10,000	9,000	
Estos dos y el tercero por un solo catedrático.....	11,000	10,000	Los sueldos
Física.....	9,000	8,000	que se señalen
Historia natural.....	9,000	8,000	para cada esta-
Estas dos reunidas.....	12,000	10,000	blecimiento.

A los catedráticos de latín y castellano de los institutos agregados á las universidades se les aumentará en mil reales al año el sueldo que actualmente disfrutan, sin perjuicio de mayor aumento en lo sucesivo, según las circunstancias.

Art. 10. Las disposiciones adoptadas acerca de la reunion de las cátedras de historia y geografía, de matemáticas, y de física é historia natural, no tendrán aplicacion por ahora á los institutos agregados á las universidades.

Art. 11. En todo aquello que no se altere por el presente arreglo, ó no lo estuviere ya por anteriores disposiciones, queda subsistente el título 2.º, seccion 2.ª del reglamento vigente de estudios.

De real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1849.==

Bravo Murillo.==Sr. Director general de instruccion pública.

Cuadro de asignaturas de segunda enseñanza, su distribución por años, número de lecciones semanales que han de darse en cada asignatura, y días señalados para su enseñanza.

Primer año.	Primera seccion de la semana.	Segunda idem idem.	Seccion de la tarde.
Lunes.....	Latín y castellano..	Religion y moral.....	Latín y castellano.
Martes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miércoles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jueves.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Viernes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sábado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
<i>Segundo año.</i>			
Lunes.....	Geografía.....	Latín y castellano.....	Latín y castellano.
Martes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miércoles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jueves.....	Historia.....	Idem.....	Idem.
Viernes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sábado.....	Religion y moral..	Idem.....	Idem.
<i>Tercer año.</i>			
Lunes.....	Latín y castellano.	Historia.....	Matemáticas { Aritmética. Algebra.
Martes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miércoles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jueves.....	Idem.....	Geografía.....	Idem.
Viernes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sábado.....	Idem.....	Religion y moral.....	Idem.
<i>Cuarto año.</i>			
Lunes.....	Religion y moral..	Matemáticas { Geometría. Trigonometría. Topografía.	Retórica y poética.
Martes.....	Historia.....	Idem.....	Idem.
Miércoles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jueves.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Viernes.....	Geografía.....	Idem.....	Idem.
Sábado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
<i>Quinto año.</i>			
Lunes.....	Física.....	Historia natural.....	Psicología y Lógica.
Martes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miércoles.....	Idem.....	Religion y moral.....	Idem.
Jueves.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Viernes.....	Idem.....	Historia natural.....	Idem.
Sábado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

CORREO DE MADRID DEL 18 DE AGOSTO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE AGOSTO DE 1849.

Títulos del 3 por 100 :	á 23 9/16	p. 0/0 pap.
Títulos del 4 por 100 :	á	pap.
Títulos del 5 por 100 :	á 11 3/8	p. 0/0 pap.
Cup. no llam. á cap. :	á 6 1/2	p. 0/0 din.
Vales no consolidados :	á 5 1/2	p. 0/0
Deuda negociable :	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Deuda sin interes :	á 3 7/8	pap.
Lám. provisionales :	á 3 3/4	p. 0/0 din.
Acciones del Banco de S. Fernando :	din. á 75 p ^o o.	valor. 76 pap.
Descuento de billetes :	Están á 1/8	daño plata, 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs: con cupon á 76 p^oo. Ya-
lor pap. Sin cupon 73 din.

La situación de la bolsa ha mejorado, habiéndose notado deseos de compras del 3 p^oo. y todo la
hora se ha sostenido firme el cambio en 25 3/8 dtn., y en dadosores: así ha estado antes de cerrarse, que-
rándo din. á 25 1/2, y pedían por el pap. á 25 5/8. El 5 p^oo. también ha sido buscado pagándose
hasta 11 1/4.

Las acciones del Banco de S. Fernando han estado muy ofrecidas, y el único dinero que había
era á 75.

CAMBIOS.—Londres á 90 días, 50 65 d. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d., 5 f. 30 c.
por un peso fuerte. — Alicante 1/4 daño pap. — Barcelona 3/8 d. p.—Bilbao á 3/8 pap

— Cádiz 1/4 d. pap. — Coruña 3/4 d. pap. — Granada 1 1/4 daño pap. — Málaga 1/4 d. pap.
 — Santander á 1/4 d. pap. — Santiago 3/4 daño p. — Sevilla 1/2 d. pap. — Valencia 1/8 d. pap. — Zaragoza 3/4 d. p.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico, D. Juan Antoine y Zayas, tomó posesion de su destino el 16 de mayo último, y al dia siguiente tuvo la honra de presentar sus credenciales con las formalidades de costumbre al Exemo. Sr. General Herrera, Presidente de la República. La audiencia tuvo lugar en el palacio del Gobierno, donde se hallaba el señor Presidente rodeado de los Ministros y de los altos funcionarios de la República. Acompañaba al Sr. Zayas el Secretario de aquella legacion, el Gobernador de palacio y el Introdutor de Embajadores. Al entregar la carta que le acreditaba como representante de S. M. en aquella República pronunció el discurso siguiente :

«Exemo. Sr. Presidente : Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial de S. M. la Reina de España, mi augusta Soberana, que me acredita en calidad de su enviado extraordinario y su Ministro plenipotenciario cerca de la República mejicana; y cumpliendo con el primer deber que este honroso cargo me impone, es muy grato para mí el renovar á V. E., en nombre de S. M., la espresion del vivo interés que toma en su engrandecimiento y prosperidad. Animada del deseo de estrechar mas y mas los lazos de amistad que felizmente existen entre las dos naciones, S. M. me encargó que dirigiera todos mis esfuerzos á este fin, tan propio de los fraternales impulsos de dos pueblos que reconocen el mismo origen, acatan la misma religion y hablan la misma lengua. Si acierto á satisfacer los deseos de mi Soberana, conciliándome el aprecio de V. E. y de su Gobierno, aquel dia serán cumplidas mis mas lisonjeras y ardientes esperanzas.»

El Presidente de la República contestó en los siguientes términos :

«La buena armonia y fraternidad con todas las naciones amigas, es uno de los objetos mas caros para el Gobierno de Méjico, y todo lo que puede contribuir á fomentarlas es para mi motivo del mas grande placer; mas este se aumenta cuando se trata de España, con la que unen al pueblo de Méjico los vinculos de origen; puede decirse de familia y de intereses en el nuevo mundo. Me causa en consecuencia la mayor satisfaccion recibir la carta credencial de S. M. la Reina que V. E. me presenta, y no dudo afirmarle que los sentimientos de benevolencia que está encargado de manifestarme hallan otros correspondientes en el Gobierno y pueblo de esta República.»

«Confiado en ellos y en el carácter personal de V. E., con quien me congratulo de entablar relaciones, espero con seguridad que las que van á mediar entre ambos Gobiernos serán de tal naturaleza, que estrecharán mas cada dia los lazos de las dos naciones, para su mútua felicidad.»

(Gaceta núm. 5453.)

Leemos en el *Pais*:

«Se asegura que el gobierno piensa enviar á Hungría diferentes oficiales de estado mayor para que presencién las importantes operaciones militares de los ejércitos que allí combaten en la actualidad. Nuestros lectores recordarán que hace poco salió con el mismo objeto de Madrid el general Serrano.»

—Ha llegado á esta córte el mariscal de campo don Jaime Ortega.

—Antes de ayer ha llegado á esta córte don José María la Llana, abogado del colegio de Madrid, redactor que fué del *Siglo*, y emigrado á consecuencia de los sucesos del año último.

—De Córdoba nos escriben que andan por la provincia algunos malhechores cuya impunidad tiene amedrentados á los pueblos.

—Se lee en *El Independiente* de Sevilla:

Nos han dicho que ayer hubieron de tomarse algunas disposiciones, porque las autoridades tuvieron aviso de que algunos malévolos intentaban incendiar los toldos de la calle de Francos. Esta era al menos la version que se daba al ver centinelas en varios puntos de avenida de la citada calle.»

—Leemos en el Comercio de Cadiz:

«Ayer al anocheecer ha entrado en este puerto el vapor de guerra Pizarro, trayendo á remolque al mismo buque transporte que habia conducido á Melilla. Parece que ha dejado en aquel punto un batallon del regimiento de Leon, algunos minadores y artilleros y 60 ó 70 caballos de cazadores de Africa. Tambien se dice que ha sido trasladado al mismo punto un batallon del regimiento de Almansa.»

(Popular.)

Todos los proyectos de conquistas en el Africa se han desvanecido completamente. Las fuerzas embarcadas en Algeciras han regresado á este puerto y desembarcado en él con el material que llevaban. La única variacion que en esto ha habido es haberse relevado un batallon de Almansa, que estaba en Melilla, con el de Leon, que se habia embarcado para aquel punto.

(Pais.)

Se nos asegura que á pesar de lo dicho en contrario por varios periódicos, el señor Santillan ha admitido por fin la cartera de Hacienda.

—Parece que va á darse, si no se ha dado ya, la orden para que regrese de Italia nuestro ejército expedicionario.

(Nacion.)

La crisis ministerial parecia anoche resuelta. El Sr. Santillan, venciendo sus repugnancias, hacia al fin el sacrificio de encargarse de la cartera de Hacienda, única variacion que habria en el gabinete. La cuestion de Cortes quedaba aplazada; la reforma de los aranceles se llevaria á cabo con algunas modificaciones que se prestan las elásticas bases de la ley, el Sr. Mon saldria probablemente á pasar uno ó dos meses en Asturias ó Suiza, y la marcha política del gabinete seguiria siendo la que hasta el dia. Las personas que se dicen bien informadas afirmaban que resuelto todo esto en un largo Consejo de ministros, salió por la tarde un extraordinario para la Granja, portador de los decretos que el señor Arrazola debia presentar á la firma de S. M., y que probablemente se publicarán mañana en la Gaceta.

—Se ha interrumpido hace cuatro dias por absoluta falta de dinero el pago de los jubilados y cesantes que dió principio á mediados de la semana última.

—De las comunicaciones que el Sr. de Zaragoza ha hecho publicar en los periódicos, resulta que los ingresos de la funcion de fieras han subido á ciento ochenta y seis mil ciento seis rs., y los gastos á veinte mil ciento cuarenta y cuatro, á los que habrá que añadir los destrozos causados en la plaza. De todos modos, esta desproporcion terrible prueba que nunca debió consentirse en los altos precios señalados á los billetes.

Varios diarios combaten enérgicamente como arbitraria la medida tomada por la autoridad destinando á los establecimientos de beneficencia las dos terceras partes de los productos liquidados de esta funcion, y un periódico añado que los empresarios han interpuesto un recurso cerca del tribunal supremo de justicia. ¿Cuanto se habria ganado con evitar estos espectáculos bárbaros?

—Escriben de Granada: «S. M. se ha dignado usar una de las hermosas de sus

prerogativas conmutando la pena capital en la inmediata á Pedro José Ruiz, reo en causa sobre muerte. Este infeliz, que aun no ha cumplido los veinte y cinco años, fué procesado ante el juez de primera instancia de Segura de la Sierra por dicho delito, y le fué impuesta la pena de muerte. El tribunal superior la confirmó en vista con alguna variacion poco importante, y sustentada la tercera instancia se confirmó igualmente la sentencia de vista en el día de ayer, en que se recibió la Real gracia de indulto; de forma que si hubiera tardado dos ó tres días, habria llegado tarde. El encausado, que no ignoraba que su muerte estaba ya decidida, y que no debía tener esperanzas de salvacion, esperaba en la cárcel la sentencia fatal, cuando supo que S. M. se habia dignado perdonarle. Se nos ha asegurado que tuvo momentos de locura, y que hizo tales estremos, que no pudieron menos de derramar lágrimas los presos que presenciaron aquella escena.

«Pedro José Ruiz debe su salvacion á la inagotable clemencia de S. M., y principalmente á la poderosa intercesion de la serenísima señora infanta, que se dignó recibir, cuando estuvo en esta capital, á su augusta presencia á la muger del reo, que estaba en cinta, y acogió benignamente sus súplicas.»

—Nos escriben de Granada el 15: «Ayer se ha hecho un descubrimiento importante. Noticioso el señor gefe político de que se fabricaba moneda falsa y de la persona que la espendia, dispuso en el día de ayer que fuera cercada la casa, en donde ya se sabia que trabajaba el falso monedero, y acompañado de su secretario y del comisario de policía, se introdujo dentro de la casa, sorprendiendo *in fraganti* al culpable, que apenas tuvo tiempo para arrojar por una ventana un talego de pesetas falsas y un tarro con azogue preparado. En las primeras diligencias resultó probado el delito, y el delincuente fué conducido á la cárcel, dejando en el mayor desconsuelo á su muger y cinco hijos.

«En esta capital no son los robos tan frecuentes como era de esperar, atendido al numeroso vecindario y el corto personal de la policía; verdad es que la actividad suple al número.

(Epoca.)

Valencia 19 de agosto.

Los incidentes relativos á la causa de Salvador Roig han llamado de tal suerte la atencion pública que no podemos menos de ocuparnos detenidamente de ellos. Si no lo hemos hecho antes, ha sido por no prevenir los juicios y por esperar el desenlace para poder referir los hechos con exactitud. El lunes 6 del corriente comenzó la vista en súplica, y el martes y miércoles el defensor D. Antonio Aparisi y Guijarro, con esa fogosa elocuencia que tal renombre le ha dado en negocios de esta especie, hizo notabilísimos esfuerzos para que se revocaran las dos sentencias anteriores, por las que se le habia condenado á la última pena, fundándose en la enagenacion mental de que el reo habia dado muestras con anterioridad á la perpetracion del delito, y cuando no, en los celos, carácter violento y demas circunstancias que en su entender constituian una atenuante, suficiente para libertar á aquel desgraciado de la última pena. El fiscal de S. M., con la lógica de que tiene dadas tantas pruebas en el ejercicio de la abogacia en este foro, con la dignidad y mesura que tan bien sientan en el representante de la ley, sostuvo la acusacion jueves y sábado apoyándose principalmente en el dictámen de la Academia de Medicina; la cual, despues de un detenido exámen, habia declarado que Salvador Roig no estaba loco. El numeroso público que asistió vió con placer el noble empeño con que se defendian los intereses de la vindicta pública y de la humanidad. La Sala, como ya dijimos, confirmó la sentencia de vista. Entre tanto el reo continuaba en las cárceles de Serranos, sosteniendo con tal

constancia el carácter de demente que habia mostrado desde su conduccion á ellas, que hacia esperar con ansiedad el momento de la notificacion, golpe terrible al que se creia no podria resistir sin fingimiento. Llegó el dia, y habiéndole sacado los carceleros del calabozo, despues de una fuerte lucha, el escribano encargado de la notificacion le preguntó si se llamaba Salvador Roig, contestó que no lo sabia, y acto continuo se le leyó la sentencia: los espectadores no pudieron sorprender la menor arruga en su semblante, ni la menor alteracion en su aliento. Inmediatamente fué puesto en capilla y entregado á los sacerdotes y hermanos de la caridad. El señor Roselló, misionero apostólico, elocuente predicador, comenzó á hacerle las exhortaciones del caso, á las que contestaba desvariando sobre el mismo tema de las pláticas. Igual resultado obtuvieron los demas sacerdotes que trataron de asistirle durante aquel dia que fué el jueves. Por la noche pidió pan y atun que habia sido su alimento habitual, resistiéndose á las instancias de los hermanos de la caridad que le ofrecian un alimento mas agradable y escogido.

El viernes el defensor presentó un escrito manifestando el estado en que segun los públicos rumores se hallaba el reo, y suplicando á la Sala tomase la providencia que creyese mas conforme á justicia y humanidad. La Sala, de conformidad con lo espuesto por el señor fiscal, acordó que se uniera el escrito á los autos y se previniera al defensor y al procurador que en lo sucesivo se abstuvieran de practicar gestiones dirigidas á entorpecer sin fundamento legal la ejecucion de la sentencia.

Entre tanto el reo seguia interesando vivamente á cuantos visitaban la capilla. Andaban divididos los pareceres de los asistentes; atribuián unos su conducta á incredulidad, otros á esperanza de salvar la vida, otros á demencia ó imbecilidad que habrian podido declararse en él despues de haberle reconocido la Academia de Medicina; pero todos convenian, en que si era fingimiento, se necesitaba una fibra de hierro para sostenerlo. Estaba reclinado sobre la cama, ceñido el pié derecho con una gruesa cadena, y las manos con esposas: tenia habitualmente erguida la cabeza, notable por la impassibilidad de sus facciones, por su despejada frente, la espesa barba, largos cabellos y robusta musculatura que le daba el aspecto de un Hércules. Aquel dia habia variado de conducta y permanecia en completo silencio. El ilustrado sacerdote señor Ortiz, bibliotecario de esta Universidad, y otros dignos eclesiásticos que le hicieron largas y patéticas exhortaciones, no podian obtener de él ninguna contestacion, y se retiraban tristes y desalentados.

Por la tarde, el señor arzobispo de esta diócesis, con un celo que le honra, acudió á experimentar el poder que su palabra y su dignidad podrian tener para arrancar á aquel desgraciado del estado en que se hallaba; pero todo fué inútil: ni le afectó su presencia, ni las sentidas palabras que le dirigió le hicieron impresion, ni se conmovió cuando el respetable prelado le manifestó con lágrimas en los ojos, y haciéndolas derramar á los circunstantes, el profundo dolor que sentia al ver que eran inútiles sus exhortaciones. Aquella máscara de hierro no se alteró en lo mas mínimo. Su Ilma. salió dando antes facultad á los confesores para absolverle de todas sus culpas por grandes que fuesen, si llegaba á salir de su impassibilidad.

Poco despues entró el señor Fabregat, cura párroco de San Bartolomé, venerable anciano, dedicado desde hace 50 años á este sagrado ministerio, el mismo que en 1808 confesó al canónigo Calvo antes de morir agarrotado en la Inquisicion, y comenzó á manifestarle que á pesar de su ancianidad y achaques ha-

bia querido ver si sus consejos podian serle de alguna utilidad. Su plática pronunciada en voz baja, no produjo tampoco ningun resultado.

Aquella tarde á las cinco, en un momento que estuvo solo trató de suicidarse metiéndose la sábana en la boca, pero habiéndose advertido á tiempo se le reconvinó y trató de disimular, diciendo que era que se limpiaba la barba.

Asi pasó la noche sin haber tomado mas alimento durante el dia que algunos pedacitos de pan y queso.

Ayer por la mañana volvió el señor arzobispo: tocó todos los resortes que le dictó su celo y ciencia; la dulzura, la demostracion, el terror, el cariño, todos los medios fueron inútiles: celebróse la misa de agonizantes y al alzar á Dios todos los sacerdotes presentes entonaron el *Miserere*, de rodillas, espectáculo solemne que á todos conmovió menos al reo. El señor Roselló y el señor Ortiz (cuya conducta en esta ocasion, asi como la de todo el clero de San Estéban y otros dignos sacerdotes que voluntariamente han acudido, es muy laudable), repitieron una y otra vez sus exhortaciones, pero sin poder obtener de él una palabra ni una demostracion de sensibilidad.

Para las once de la mañana estaba señalada la ejecucion: un inmenso gentío poblaba la plaza de Serranos y la carrera: á la puerta de las cárceles estaba la cofradía de los desamparados con la imágen del Crucificado y la de la Virgen: cuando sonó la hora apareció el reo en la puerta revestido con la hopa y acompañado de los sacerdotes: el señor Roselló trató de aprovechar aquellos momentos y aproximándole el Crucifijo le hizo una patética exhortacion, pero en vano: en aquel semblante de bronce no se notaba mas que cierta palidez y cierta estrañeza causada por el ruido, la luz y la gente: se le colocó sobre la caballería, y al fúnebre son del tambor comenzó la marcha. El reo fruncia lijeramente las cejas: mientras que con arreglo al Código se pregonaba la sentencia, recorría lentamente con la vista los balcones y los objetos que le cercaban, sin prestar oido á los sacerdotes. Asi atravesó la carrera: llegado al pié del cadalso lo subió lijeramente, anduvo guiado por las personas que le rodeaban hasta el banquillo, se sentó, y en los cinco minutos que duraron los fatales preparativos y las últimas amonestaciones, permaneció quieto mirando al frente con la cabeza inmovil, y solo una vez agitó lijeramente las manos como si saludara al pueblo. Asi espiró.

Salvador Roig dió su último aliento con semblante indiferente al terrible aparato que circundaba su agonía, con oidos sordos al clamoroso fervor de los ministros del Señor: ni temia, ni despreciaba la muerte: ni abrazaba ni rechazaba la imágen del Redentor divino; y en medio de aquel campo en que se apiñaban millares de palpitantes corazones, solo el suyo denotaba tranquilidad y reposo. La conducta del reo no ha sido la de un ateo, que se complace en hacer alarde de su incredulidad; nó la de un blasfemo, que horroriza y de quien todos huyen; nó la de un loco, puesto que la Academia de Medicina dijo que no lo era y el tribunal que lo condenó lo deja morir. ¿Cómo esplicar los últimos momentos del condenado? Si encierran un misterio terrible, lo ha llevado á la tumba: si son el producto de una enagenacion mental, el Dios de los inocentes le habrá recibido en su seno: si son el efecto de un alma perversa y corrompida, el Dios de las Misericordias sabrá juzgarle en el cielo, acaso con mas benignidad que los hombres lo juzgaron en la tierra.

El cadáver de Salvador Roig ha sido enterrado en la parte exterior del Cementerio general en virtud de providencia de la autoridad eclesiástica, que apreciando algunos incidentes ocurridos durante su permanencia en la capilla y en su

tránsito al suplicio, ha creído en su conciencia deber considerarlo como un impenitente abandonado de la Divina Gracia.

D. M. de V.

Bolsa de París del 16 de agosto. — El 3 p. % abrió á 54 f., y cerró á 54 f. 30 c. — El 5 p. % abrió á 89 f. y subió y cerró á 89 f. 30 c. — Tres p. % español 34 1/2.

Bolsa de Londres del 13 de agosto. — Consolidados 92 5/8. — Cinco p. 0/0 español, 18 5/8. — Tres p. % español, 34 1/2.

Con motivo de celebrarse la víspera la festividad de la Asuncion, el día 16 no se publicaron periódicos en París.

Marsella 18 de agosto.

Ayer tarde circuló por Marsella la noticia de que se sabía por cartas de Turin que Pio IX había muerto, á consecuencia de una congestion cerebral. La *Gazette du Midi* no da crédito á esta noticia que dice no es regular se hubiese recibido por el Piamonte, cuando hay tantos buques de vapor franceses, en Civitavecchia, en Gaeta y en todo el litoral romano.

—De Turin escriben con fecha del 13 de agosto. — Todas las iglesias celebran las exequias del infortunado Carlos Alberto; pero lo que particularmente caracteriza estas ceremonias es el espontáneo concurso, la afluencia de fieles. — Hoy en la iglesia metropolitana de San Juan, el Senado ha celebrado un oficio fúnebre por el rey caballero. En la puerta de la Basílica había una inscripcion compuesta por el conde Mauno, presidente del Senado ó historiador de la Cerdeña, en la que se enumeraban todos los beneficios, todas las libertades que los estados sardos deben á este monarca magnánimo. En fin, la efusion del cariño ha llegado hasta dar el epíteto de *santa* al alma de Carlos Alberto.

—El día 13 la cámara de diputados debía volver á empezar sus sesiones. El texto predilecto de los oradores había de ser la paz por el Austria.

—El conde de Chambord debía llegar el día 18 á las aguas de Ems (ducado de Nassau) donde está su esposa, de regreso de Nordernheit en el Báltico, á donde fué á tomar los baños de mar.

—El 44 regimiento francés de línea que estaba en Africa, regresará en breve á Francia.

—La situacion de Argel sin inspirar serios temores, no es tan tranquila sin embargo como seria de desear. El litoral y las provincias de Argel y de Oran están pacíficas, pero de cuando en cuando hay asesinatos y usurpaciones de territorio en las fronteras de Marruecos, y el caid marroquí de Ouchda parece impotente para reprimirlos. En puntos mas lejanos, han aparecido síntomas de insurreccion: esta existe ya en las oasis de Zaatih y de Lichanna. En la comarca de Aurés se observa mas lentitud que de costumbre en pagar las contribuciones, y los hermanos Ben-Azzedin, espulsados del Zouaghra desde la expedicion del general Herbillon, han vuelto á presentarse en el país á la cabeza de una corta partida de caballería. El caid salió á su encuentro, pero de una parte y otra los árabes se negaron á combatir, no queriendo comprometerse con la Francia ni con sus antiguos gefes. — Un falso Bac-Maza sigue esparciendo cartas y predicando la guerra santa en el Jurjura, sin causar grande sensacion; pero á pesar de esto, una fraccion de la tribu de los Ouled-Nails, Cheragas, los Ouled-Feradj han atacado de improviso la Smala de su Agha Gueltaf. Este gefe ha corrido riesgo de ser asesinado; su hermano ha perecido, y han sido robados todos los ganados. Despues de esta intencion, los Ouled Ferad, se han refugiado en las montañas.

—El último paquebote-correo de Alejandria ha traído la noticia de que el día 3 murió en esta ciudad Mehemet-Ali á la edad de 80 años. — El 6 se celebraron las exequias en el Cairo, donde ha sido enterrado en una mezquita que habia hecho construir.

N. R. — PABLO SOLER.